



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en SincroGO. Abogada & Periodista



Del plan de acoso al canal de denuncias: diez retos en compliance laboral para el nuevo “curso”

Arranca septiembre y son grandes los retos en materia de compliance laboral a los que tienen que hacer frente muchas compañías que aún no han hecho bien los deberes. Desde el Plan de Acoso, que ha adquirido una mayor relevancia tras los lamentables sucesos del Mundial femenino de fútbol, al Plan de Igualdad, pasando por los protocolos de desconexión digital, el registro de jornada y otras grandes asignaturas pendientes.

1.

El plan de acoso

Parece que tras el Mundial de fútbol femenino hay empresas que empiezan a ser conscientes de que están incumpliendo su obligación de elaborar el Plan de Acoso (o bien de actualizarlo en el caso de tenerlo) o que no tienen muy claro qué conductas constituyen o pueden constituir “acoso” en el ámbito laboral.

Cabe recordar que **todas las empresas, sea cual sea su número de personas en plantilla, están obligadas a tener un plan frente al acoso**. Tal y como dispone la normativa, las empresas deben articular medidas que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo (artículos 45.1 y 48 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, LOI, y art. 2.1 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre).

En todo caso, tras la entrada en vigor de la Ley 15/2022 de igualdad de trato ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |